

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL
ECUADOR.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE
CELEBRA, EL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRES.....**

ACTA No. 002-2023

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés a las 15h00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores, Pedro Lucas Aragundi Lozano, Mgs. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, Concejales Principales del Cantón. Actúa en la Secretaría General la Ab. Patsy Lisette Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Informe del señor Alcalde.
4. Clausura.

Interviene la Señora Secretaria General, Abogada Patsy Jácome Calle, quien procede a dar lectura de la delegación que el señor Ingeniero Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón realiza a la Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Vicealcaldesa del Cantón, mediante Oficio Nro. 038-GADMSR-AL-LV, de fecha 24 de mayo del 2023, en el que indica textualmente lo siguiente: Por motivo de Agenda de Trabajo y compromisos adquiridos, me es imposible Presidir en calidad de Alcalde del Cantón la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, convocada para el día jueves 25 de mayo del 2023, a las 15h00 en la Sala de Alcaldía. Con los antecedentes expuesto, con comedimiento y respeto, por este documento me encuentro delegando a usted, en calidad de Vicealcaldesa del Cantón presida la Sesión de Concejo de conformidad con el Orden del día establecido para el caso, así como también tome Resolución sobre los Puntos materias de la presente Convocatoria.



Interviene la Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: antes de iniciar darles la bienvenida a esta sesión de concejo, señora Secretaria, continúe con la constatación del quórum para poder Instalar esta Sesión.

Interviene la Señora Secretaria General quien dice: señora Vicealcaldesa se encuentran en su totalidad los Señores Concejales para la Sesión, existiendo el quórum reglamentario, por lo tanto instale la Sesión señora Vicealcaldesa.

Interviene la Señora Vicealcaldesa Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: damos inicio a la sesión compañeros pongo a consideración del orden del día para poder tratar en esta sesión de concejo de fecha veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, para que pueda ser aprobado de manera unánime o si alguien quisiera tener una sugerencia para reformar el orden del día ahora es el momento compañeros, caso contrario prosiga Señora Secretaria con el Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte de la Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Vicealcaldesa del cantón.

Interviene la Señora Vicealcaldesa Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: queda instalada la sesión de concejo del día de hoy y continuamos con el orden del día, continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: en este punto básicamente se trata carpetas como son solares municipales, particiones extrajudiciales, unificaciones pero por el momento no hay carpetas por tratar, ya que la comisión debe reunirse para tratar esos temas.

Interviene el señor concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, y dice: señora vicealcaldesa, compañeros concejales en realidad el día de ayer nos reunimos la comisión de terrenos con los compañeros vocales como son Javier Sandy y los técnicos de la Municipalidad sí bien es cierto hay unas carpetas que están ahí en secretaría pero el tiempo no nos dio y el día de ayer nos asesoramos de toda estas situaciones de la comisión de terrenos y nos estábamos empapándonos de que trata la comisión con los técnicos y nos estaban asesorando y en lo posterior vamos a reunirnos para poder analizar creo que hay unos cuatro o cinco carpetitas que hay que analizarlas para poder traerlas a sesión de concejo con sus respectivos informes, eso compañera alcaldesa, compañeros todos.

Interviene el señor Concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, y dice: sí me permite señora Alcaldesa, compañeros concejales, en realidad quiero acotar algo a lo que decía el concejal Pedro Aragundi, ayer nos reunimos, no significa que yo haya estaba cuatro años en una administración y que estaba empapado en el tema de comisión de terrenos, porque yo no pertenecía a esa comisión, pero má



estábamos viendo el tema requisitos para que se agilite más el paso de carpetas que de una u otra forma quedan estancadas en algunos departamentos y eso nos centró más el tiempo, y hay cinco o seis carpetas que ya esta aprobadas por la comisión anterior, pero dentro de esos requisitos hubieron ciertos comentarios de los compañeros donde se va a poder hacer algunos cambios no radicales pero si algunos cambios donde se pueda pasar las carpetas, no pasar un trámite largo, si no que vaya directamente el tramite a los lugares donde debe estar, porque dentro de los cuatro años, una de las mayores quejas que hubo es que se demoraban los tramites y eso demoraba y eso generaba malos comentarios a la administración y allí estaban Klever y Bolívar y ellos como parte técnica comentaron ciertas circunstancias que se las va a analizar y que es conveniente para todos y para la administración, eso quería decirles señora alcaldesa compañeros concejales.

Interviene la Señora Vicealcaldesa Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: si efectivamente yo también quiero acotar al respecto, ayer estuvimos los tres compañeros miembros de la comisión, y lo que se trata es de optimizar los procesos y lo que se analizo es lo requisitos y existían algunos que quizás en ciertas ocasiones no son pertinentes, y se ha dado la opción valga la redundancia de que sean opcionales y que cuando el caso se amerite estos requisitos y sobre todo el proceso tan largo y engorroso que tiene que atravesar cada una de las carpetas, optimizarlo para que vayan a los departamentos que efectivamente requieren sin alargar el proceso y que la tramitología dentro del Gad municipal y en beneficio por supuesto de la comunidad y de los usuarios que requieren hacer sus trámites, así que posteriormente se va a realizar la propuesta para optimizar esos procesos que se ira a evaluar acá en sesiones de concejo.

TERCER PUNTO: Informe del señor Alcalde.

Interviene la Señora Vicealcaldesa Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: en vista que nuestro alcalde no se encuentra presente y es quien debe emitir su informe y todos conocemos las razones por las cuales él no puede estar presente e día de hoy tiene compromisos adquiridos previamente en beneficio de nuestro, tiene reuniones con ministros y con entidades que van a beneficiar a toda la comunidad a toda la población santarroseña, en su lugar estoy acá presente y dicho informe debe ser emitido por el directamente, así que esperaremos a la próxima sesión para que el pueda emitir su informe.

Interviene el señor concejal Johnson Torres Macías, y dice: con su respeto si no se iba a presentar ese informe porque aprobamos el orden del día al principio sobre esta reunión acuérdense ustedes que unánimemente aprobaron que usted, si ya no se presenta es un punto menos que ya no va con esta sesión.



Interviene la Señora Vicealcaldesa Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: como usted lo menciono todos lo aprobamos.

Interviene el señor concejal Johnson Torres Macías, y dice: no todos porque no se preguntó, o no se escuchó, no sé si esto no les trae colación, vuelvo y repito yo siempre lo digo, por mí no hay problema compañeros, lo que sí en las reuniones que se vea esto.

Interviene la Señora Vicealcaldesa Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: el orden del día estaba establecido de ante mano, y la designación fue realizada recién el día de ayer, y si ustedes se dan cuenta la convocatoria es previamente, entonces en última instancia el señor alcalde no pudo venir, porque justo el día de hoy en la mañana tenía una reunión con el ministro de medio ambiente entonces por ocasiones especiales me emitieron a mí la designación, pero el orden del día estaba establecido desde la convocatoria.

Interviene el señor concejal Johnson Torres Macías, y dice: pero para una próxima creo yo, que se debería emitir que el orden del día se lo da menos un punto.

Interviene la señora Secretaria General, y dice: con su venia señora vicealcaldesa, señores concejales, me permiten poder aclarar, ustedes son nuevos en el tema legislativo, yo tengo un año aquí y hemos manejado este tema por varia delegaciones cuando se ha presentado los asuntos que el señor alcalde tiene que realizar fuera de la ciudad y que ha coincidido con la convocatoria para tratar en la sesión y cuando hemos llegado al punto y como en este caso lo dice el concejal Torres, y cuando la doctora que estuvo en la administración anterior de vicealcaldesa, cuando le tocaba estar delegada en las sesiones ella simple y llanamente topaba el punto del informe del señor alcalde presentaba las excusas y continuaba con el siguiente punto, no es necesario eliminar o reformar el punto porque no se está obviando o faltando a lo que la normativa establece y aquí está el abogado Édison que puede dar fe de lo que estoy manifestando, para que tengan más tranquilidad y no vayan a ver malos entendidos o de pronto, y en el acta yo pongo en el punto del señor alcalde que no se emite ningún informe, porque no está presente y traspaso o transcribo las palabras que indica la vicealcaldesa o la intervención del concejal o mi intervención yo todo transcribo y ustedes ya se van a dar cuenta cuando revisen las actas, y si algo está faltando ustedes me hacen la observación y yo procedo a hacer la corrección respectiva.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Martínez Martínez, y dice: por eso en cada sesión hay un acta y se transcribe todo lo que se dice, y te entregan esa acta y ahí está la constancia de lo que se ha hablado en la sesión.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, y dice: en la próxima sesión de concejo la señora secretaria presentará el acta y allí ustedes si hay algún inconveniente ustedes pueden decirle, y el informe del señor alcalde



Puede hacer la otra semana, no hay ningún inconveniente, lo hemos venido manejando así.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Martínez Martínez, y dice: Suele pasar yo fui directiva por muchos años y me ha tocado obviar puntos dentro de lo que es una convocatoria a sesión y simplemente el resultado de la sesión es el acta, eso es la constancia.

Interviene la Señora Vicealcaldesa Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: de toda manera no estaría demás para que quede en su tranquilidad no quede en duda, por favor que el doctor Granda nos ayude con su opinión, con su criterio jurídico.

Interviene el Ab. Edison Granda Orellana, y dice: buenas tardes señora vicealcaldesa, señores concejales si efectivamente como bien manifestó la señora secretaria el orden del día todos sabemos que se notifica con cuarenta y ocho horas de anticipación y esta determinado un punto a tratarse en la sesión y en lo que respecta al informe del señor alcalde efectivamente y como todos sabemos la delegación que le llega a la señora vicealcaldesa a veces con veinticuatro horas de anticipación, a veces poco menos, porque todos sabemos que el señor alcalde tiene compromisos mayores que atender a veces en quito y entonces tiene que delegar y en este caso la ha delegado a la señora vicealcaldesa para que dirija la sesión pero no hay ningún problema y como bien dice la licenciada Martínez ustedes al momento que se le entrega el acta, ustedes revisan y se van a encontrar que no se ha tratado nada y va a constar ese punto allí, el señor alcalde en la próxima sesión puede tranquilamente dar el informe correspondiente al punto que queda pendiente y al punto que le tocara en ese momento de informar también efectivamente ese es el procedimiento parlamentario que se utiliza en este tipo de sesiones.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Martínez Martínez, y dice: yo creo que estamos aquí para entender cosas que suceden a última hora, y yo pienso que estamos para dar solución para avanzar, en el acta que queda todo y a veces hay que ser un poco flexible y no estamos perjudicando a nadie así se entregue a veinticuatro horas o cuarenta horas como se establece, mientras se pueda ayudar y este dentro de la ley si, pero sí es en el momento que me entregan ahí si pues no, pero se debe ser flexible en algo, no se sí estoy equivocada o ustedes me dicen.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, y dice: completamente de acuerdo.

Interviene el señor concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, y dice: yo también soy de ese criterio.

Interviene la Señora Vicealcaldesa Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: exactamente de acuerdo continuamos con el orden del día, y la sesión del día de



hoy era relativamente corta y como habíamos mencionado nos estamos empapando de los procesos y la comisión de terrenos esta recién conformada y ese era el punto más importante a tratar el día de hoy y en vista de que aún nos falta conocer un poco más al respecto, no podemos tramitar al apuro, cuando recién estamos conociendo los procesos que se deben seguir y necesitamos la cautela del caso y revisar los documentos en cada una de las solicitudes con el personal técnico que está a cargo de ello y poder pasar a la sesión de concejo para que sean analizadas y recalando que la mayoría ya fueron aprobadas por la comisión de terrenos del concejo anterior, y que como nuevo concejo y nueva comisión no podemos aceptar un veredicto que no hemos sido parte, por lo tanto nosotros queremos proceder a la revisión de las carpetas para que todo esté en orden obviamente sin juzgar a que algo este sucediendo en la anterior administración, más bien para corroborar que el proceso se haya dado de manera adecuada y que se esté cumpliendo con los parámetros que se requieren.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Martínez Martínez, y dice: mí querida Sandy fuera de los puntos yo si quisiera recalcar que como delegada de la EMASEP, se considere el punto del alza de la tasa de basura, ya que es un pedido es un clamor ciudadano que se ubiquen dentro de las categorías como lo dijo el concejal Medina porque está perjudicando muchísimos a instituciones como Iglesias y que son entidades que no generan basura pero sin embargo se han visto afectadas es un pedido que hago a nombre de las personas que se ven a afectadas.

Interviene la Señora Vicealcaldesa Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, y dice: justamente estamos trabajando en ello y ya se han hecho ciertos correctivos pero vamos a seguir trabajando y estaré informando a ustedes de los avances que se están haciendo en este tema de la ordenanza de EMASEP.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, y dice: acogiendo las palabras de Mirian, y que quede como resolución y que se convoque a los compañeros de EMASEP, como lo son el gerente, el jurídico, el financiero, el director de planificación y se dé un informe de todo lo que esté pasando y se pueda emitir declaraciones a la prensa y que quede como resolución mi estimada secretaria y que se los convoque para el día lunes veintinueve de mayo a las nueve de la mañana en el salón amarillo.

CUARTO PUNTO: Clausura.- Compañeros Concejales quiero agradecerles por su presencia el día de hoy a esta Sesión de Concejo, por lo que dejo de esta forma clausurada la Sesión, siendo las 15h25, firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA**.

Ing. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN



Ab. Patsy Jácome Calle
SECRETARIA GENERAL

